

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1. Porción de terreno sita en el término municipal de Balenya; tiene una cabida de 1.162 metros 18 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, en el tomo 1.817, libro 48, folio 32, finca 505.

Valoración: 348.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana. Casa compuesta de planta baja y dos plantas altas, con un patio y un cobertizo en la parte posterior, sita en la calle Antonio Figueras, del pueblo de Tona, señalada con el número 34; ocupa una superficie de 193 metros cuadrados en junto, de los que corresponden 79 metros 46 decímetros cuadrados a la casa, 58 metros cuadrados al cobertizo y el resto al patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, al tomo 1.817, libro 48 de Balenya, folio 32, finca 605.

Valoración: 16.065.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 14 de marzo de 1998.—La Secretaria judicial, María Luisa Casado Calonge.—18.653.

BERJA

Edicto

Doña Isabel Tobeña Santamaria, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Berja (Almería),

Hace público: Que en este Juzgado, se sigue expediente de declaración de fallecimiento, bajo el número 278/1997, promovido por doña Josefa Madrid Núñez y otras, representadas por el Procurador señor Ruiz Fornieles, para la declaración de fallecimiento de don Manuel Madrid González, nacido en Berja (Almería), el día 20 de abril de 1912, que se ausentó de su último domicilio en Berja, con motivo de la Guerra Civil española, en el periodo comprendido entre el 18 de julio de 1936 y 1 de abril de 1939, no habiendo tenido noticias suyas desde el 24 de enero de 1937, a través de una foto, y sabiendo las promoventes de su muerte en un bombardeo, hasta la fecha y, por providencia de esta fecha, se ha admitido el expediente a trámite, acordándose la publicación del presente edicto, dando conocimiento de su tramitación, conforme previene el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por dos veces y con intervalo de quince días.

Dado en Berja (Almería) a 24 de febrero de 1998.—La Juez, Isabel Tobeña Santamaria.—El Secretario.—18.801. 1.ª 9-4-1998

BLANES

Edicto

Doña Elena Martínez Pujolar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de juicio ejecutivo número 317/1995, a instancias de «Hotel Blanco Don Juan, Sociedad Anónima», contra «Viajes Alibey, Sociedad Anónima», y que mediante este edicto, en virtud de resolución de esta fecha, se ponen a la venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por un periodo de veinte días, y en lotes separados, los bienes que se describen más adelante que se embargaron a la parte demandada en el mencionado procedimiento.

Para la primera subasta servirá de tipo la cantidad que se ha dado pericialmente a los bienes y que asciende a:

Finca 18.295-19: 1.500.000 pesetas.
Finca 25.021: 2.750.000 pesetas.
Finca 25.022: 2.750.000 pesetas.
Finca 25.023: 5.500.000 pesetas.
Finca 25.024: 5.500.000 pesetas.
Finca 25.025: 3.500.000 pesetas.

Para la segunda, si procede, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, es decir:

Finca 18.295-19: 1.125.000 pesetas.
Finca 25.021: 2.062.500 pesetas.
Finca 25.022: 2.062.500 pesetas.
Finca 25.023: 4.125.000 pesetas.
Finca 25.024: 4.125.000 pesetas.
Finca 25.025: 2.625.000 pesetas.

La tercera, también si procede, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—Para acceder a las subastas, los licitadores tendrán que consignar, previamente, en la cuenta corriente número 1703 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 en efectivo el tipo indicado, requisito sin el cual no será admitido.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado y sólo la parte ejecutante podrá ceder la rematada a un tercero.

Tercero.—En el caso que se celebre una tercera subasta, si hubiese un postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte sus condiciones, se aprobará la rematada.

Cuarto.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, situado en la calle Illes Medes, 20-22, de esta ciudad, los días siguientes:

La primera, el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas.

La segunda, el día 12 de junio de 1998, a las diez horas.

La tercera, el día 8 de julio de 1998, a las diez horas.

Quinto.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los postores, los cuales se tendrán que conformar y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Sexto.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderán que el mejor postor los aceptará y se subroga, y que la rematada no los incluye.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Finca registral número 18.295-19, de Lloret de Mar, del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, propiedad de «Agencia de Viajes Ali-Bey, Sociedad Anónima», consistente en: Urbana. Plaza de aparcamiento número 6 del total elemento número 1; local en planta sótano del edificio situado en Lloret del Mar, paraje Lo Masot, con acceso por el camino del Ángel, de superficie 788,66 metros cuadrados, de los cuales 2.905 por 100 del total elemento número 1 corresponden al aparcamiento número 6 referenciado, lo que equivale a una superficie de 22,91 metros cuadrados.

Finca registral número 25.021, de Lloret de Mar, del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, propiedad de «Agencia de Viajes Ali-Bey, Sociedad Anónima», consistente en: Urbana. Estudio en planta primera, puerta tercera, escalera A, del edificio sito en Lloret de Mar, paraje Lo Masot, en la carretera de Lloret de Mar a Santa Coloma de Farners, compuesto por baño y una habitación. Superficie de 20,78 metros cuadrados. Terraza, 2,56 metros cuadrados. Coeficiente de participación, 0,55 por 100.

Finca registral número 25.022, de Lloret de Mar, del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, propiedad de «Agencia de Viajes Ali-Bey, Sociedad Anónima», consistente en: Urbana. Estudio en planta primera, puerta cuarta, escalera A, del edificio sito en Lloret de Mar, paraje Lo Masot, en la carretera de Lloret de Mar a Santa Coloma de Farners, compuesto por baño y una habitación. Superficie, 20,78 metros cuadrados. Terraza, 2,56 metros cuadrados. Coeficiente de participación, 0,55 por 100.

Finca registral número 25.023, de Lloret de Mar, del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, pro-

iedad de «Agencia de Viajes Ali-Bey, Sociedad Anónima», consistente en: Urbana. Apartamento en planta primera, puerta quinta, escalera A, del edificio sito en Lloret de Mar, paraje Lo Masot, en la carretera de Lloret de Mar a Santa Coloma de Farners, compuesto por recibidor, paso, baño, un dormitorio, cocina y comedor-estar. Superficie, 40,25 metros cuadrados. Terraza, 8,46 metros cuadrados. Coeficiente de participación, 1,06 por 100.

Finca registral número 25.024, de Lloret de Mar, del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, propiedad de «Agencia de Viajes Ali-Bey, Sociedad Anónima», consistente en: Urbana. Apartamento en planta primera, puerta sexta, escalera A, del edificio sito en Lloret de Mar, paraje Lo Masot, en la carretera de Lloret de Mar a Santa Coloma de Farners, compuesto por recibidor, paso, baño, un dormitorio, cocina y comedor-estar. Superficie, 40,25 metros cuadrados. Terraza, 8,46 metros cuadrados. Coeficiente de participación, 1,06 por 100.

Finca registral número 25.025, de Lloret de Mar, del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, propiedad de «Agencia de Viajes Ali-Bey, Sociedad Anónima», consistente en: Urbana. Apartamento en planta primera, puerta séptima, escalera A, del edificio sito en Lloret de Mar, paraje Lo Masot, en la carretera de Lloret de Mar a Santa Coloma de Farners, compuesto por baño y una habitación. Superficie, 26,41 metros cuadrados. Terraza, 5,28 metros cuadrados. Coeficiente de participación, 0,69 por 100.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado en Blanes a 20 de febrero de 1998.—La Juez, Elena Martínez Pujolar.—El Secretario.—17.137.

CARTAGENA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 293/1993, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Banco Zaragoza, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra «Tapia Hermanos, Sociedad Anónima», don Juan Tapia Alcaraz, doña Josefa Esparza Alcaraz, don Deogracias Tapia Alcaraz, doña Antonia Vergara Álvarez, don Ginés Tapia Alcaraz y doña Rosa María Gómez Méndez, representados por el Procurador señor Farinós Martí, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes inmuebles embargados en el procedimiento:

Finca número 12.672-N, del Registro de la Propiedad de La Unión, folio 43, libro 149, sección segunda.

Tasada a efectos de subasta en 8.800.000 pesetas.

Finca número 29.362-N, del Registro de la Propiedad de La Unión, folio 39, libro 326, sección primera.

Tasada a efectos de subasta en 100.000 pesetas.

Finca número 29.364-N, del Registro de la Propiedad de La Unión, folio 41, libro 326, sección primera.

Tasada a efectos de subasta en 75.000 pesetas.

Finca número 29.368-N, del Registro de la Propiedad de La Unión, folio 41, libro 326, sección primera.

Tasada a efectos de subasta en 75.000 pesetas.

Los bienes salen a licitación en lotes separados.

La subasta se celebrará el próximo día 19 de mayo de 1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, tercera planta, de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones: